

Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Programa de formación y capacitación para mujeres campesinas (convenio INDAP - Prodemu)

Última actualización: 05 febrero, 2019

Descripción

Permite a mujeres campesinas acceder a asesorías técnicas que contribuyan en el incremento de sus ingresos mediante la consolidación de iniciativas económico-productivas asociadas al mundo rural.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

Detalles

El programa considera las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo personal para el emprendimiento.
- Desarrollo organizacional para la asociatividad.
- Capacitación técnica para la producción.
- Gestión para la administración.
- Inversión para el emprendimiento y aprendizaje.
- Comercialización para la sostenibilidad.
- Articulación para las oportunidades de fomento productivo.
- Acompañamiento permanente.

¿A quién está dirigido?

Pequeñas productoras, campesinas usuarias o potencialmente usuarias del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), que cumplan con los siguientes requisitos:

- Disponer de tiempo compatible con las actividades.
- En caso de postulaciones grupales, deben estar dispuestas a compartir en forma asociativa un proyecto de inversión común.
- Asumir el cofinanciamiento cuando la actividad o proyecto lo requiera.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento. Sin embargo, si postula **en línea** deberá conocer el número de serie de su cédula de identidad.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, acceda a través de:
 - RUN, fecha de nacimiento, ingrese el número de serie, y haga clic en "acceder".
 - Clave única; si no la tiene, [solicítela](#).
3. Complete los datos requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa.

En oficina:

1. Diríjase a:
 - La agencia de área del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap).
 - La Dirección Provincial de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu) que corresponda.
2. Explique el motivo de su visita: postular al programa de formación y capacitación para mujeres campesinas.
3. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/1723-programa-de-formacion-y-capacitacion-para-mujeres-campesinas-convenio-indap-prodemu>